



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00309924- -UNC-ME#FCA

---

#### **VISTO:**

La renuncia definitiva presentada por la agente Nodocente Torres María Josefina, Legajo 20.149, al cargo Categoría 2 del Decreto 366/06 por concurso, con el cual cumplía funciones en el Área de Oficialía de esta Casa; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta que dicha renuncia es por haber obtenido el beneficio jubilatorio. Por ello

#### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aceptar la renuncia definitiva de la agente Nodocente TORRES María Josefina, Legajo 20.149, al cargo Categoría 2 del Decreto 366/06 por concurso, con el cual cumplía funciones en el Área de Oficialía de esta Casa, por haber obtenido el beneficio jubilatorio a partir del 1º de mayo de 2024.

**ARTICULO 2º:** Agradecer a la agente Nodocente Torres María Josefina, los servicios prestados durante todos estos años en el Área de Oficialía de esta Casa.

**ARTICULO 3º:** Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

**ARTICULO 4º:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Subsecretaría Administrativa y de Servicios y a la Secretaría General y al Área de Biblioteca. Cumplido, comuníquese a la interesada. Cumplido, Archívese.

